



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 3 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 199/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00020172-9/2021, las Resoluciones CM Nro. 1046/2011 y 252/2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 252/2020 se aprobó el Plan Integral de Integración de Personas con Discapacidad.

Que conforme lo resuelto en el Artículo 3° de la mentada resolución, se resolvió incorporar excepcionalmente a cinco (5) personas con discapacidad a la Planta Permanente del Consejo, a los efectos de dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 43 de la Constitución de la CABA y el Artículo 4 de la Ley N° 1502 de la CABA, de las cuáles al menos el cincuenta por ciento (50%) deberá ser con discapacidad intelectual.

Que la Oficina de Discapacidad ha realizado un excepcional trabajo y luego de haber reclutado y entrevistado a candidatos y candidatas que cumplieran con los requisitos de las vacantes, realizó una especial selección e informe acorde a la idoneidad tanto de los/las candidatos/as como de las áreas receptoras recomendadas para su inclusión.

Que en consecuencia, se elaboro una nómina con las cinco personas con discapacidad para ser incorporadas en la planta permanente del Consejo conforme lo previsto en el Artículo 3° de la Resolución CM N° 252/2020, elaborada por la Lic. Lucía Burundarena a cargo de la Oficina de Discapacidad quedando seleccionados Juana Wust, Ignacio López Rabuini, Alan Sicardi, León Landaida y Lucas Ariel Bertinotti.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2021 a Juana Wust, DNI N° 34.890.037, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para prestar funciones en la Editorial Jusbaire.

Art. 2º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2021 a Ignacio López Rabuini, DNI N° 43.080.688, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para prestar funciones en FOFECMA

Art. 3º: Designar, a partir del 1º de marzo DE 2021 a Alan Sicardi DNI N° 42.144.913, en el cargo de Auxiliar de Servicio, para prestar funciones en el Departamento de Desarrollo Humano.

Art. 4º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2021 a León Landaida DNI N° 39.266.728, en el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Mesa de Entradas del CM.

Art. 5º: Designar, a partir del 1º de marzo de 2021 a Lucas Ariel Bertinotti, DNI N° 33.850.012, en el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Secretaría de Innovación.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Editorial Jusbaire, a la Secretaria de Innovación, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 199/2021